

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SHRIMPCAMERON S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Machala, el día **29 DE MARZO DE 2019**, siendo las **10:00 h.** en el local social de la compañía, ubicada en la Avenida 25 de junio vía a Pasaje, en el Edificio Profesional Center, Urbanización Ciudad del Sol, se reúnen los accionistas de la compañía **SHRIMPCAMERON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00) del capital social, equivalente al **25 %**. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 200 votos.

2. JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$200,00) del capital social, equivalente al **25 %**. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 200 votos.

3. PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que dan un total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$400,00) del capital social, equivalente al **50 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 400 votos.

Los accionistas comparecientes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00) dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una.

Los accionistas presentes, decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Artículo doscientas treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE** en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta la señora **JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET**, en su calidad de Gerente General.

Seguidamente el Presidente de la Junta solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo Doscientas Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, declara instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas, el orden del día, previamente aprobado por Unanimidad, que tiene por objeto:

- 1.** Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.** Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2018.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.

4. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2018.

5. Designación del Comisario para el periodo 2019.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, que es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2018.-

Hace el uso de la palabra el Gerente General de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas que durante el Ejercicio Económico 2018 no se logró generar los objetivos planteados, pese a que la gestión económica de la Gerencia ha estado presidida por el control del gasto y la eficiencia en la gestión financiera, sin embargo, al final del año no se generó los ingresos suficientes para cubrir los costos y gastos operativos, así como la carga financiera, por consiguiente, como resultado de la operación tenemos una pérdida en el ejercicio económico del año 2018. Para el año 2019 se tiene previsto adquirir una camaronera para que la compañía pueda ejercer la actividad acuícola directamente, y así, obtener resultados financieros positivos.

Una vez presentado el informe del Gerente General, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar con el siguiente punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2018.-

Hace el uso de la palabra el Comisario de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas que, los registros de los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentra en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2018.

Una vez presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.-

Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2018 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, el Informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

4. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico de año 2018.-

Toma la palabra el Gerente General de la compañía propone a la Junta General Universal de Accionistas la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018 y que estas sean prorrateadas a cada una de los accionistas. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la absorción de las pérdidas generadas en el Ejercicio Económico 2018; y, que éstas, sean prorrateadas a cada una de los accionistas.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

5. Designación del nuevo Comisario para el período 2019.-

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y propone designar al señor FERNÁNDEZ CUZME RAÚL MAURICIO, como Comisario Principal, de la compañía para el período 2019. Tomando en cuenta hasta la disolución voluntaria, liquidación y cancelación en el Registro Mercantil, de la compañía.

Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la designación del señor FERNÁNDEZ CUZME RAÚL MAURICIO, como Comisario Principal para el período 2019.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, cual es:

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las **11:00 h.**

Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta.

FJ.- JARAMILLO CELI LUIS RODRIGO, ACCIONISTA;

FJ.- JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET, ACCIONISTA;

- F). - PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, ACCIONISTA;
PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y PRESIDENTE DE LA
F). - COMPAÑÍA;
F). - JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET, SECRETARIO DE LA JUNTA, Y GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA.

CERTIFICACIÓN:

**CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL,
LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME
REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.
MACHALA, 29 DE MARZO DE 2019.**



**JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET
SECRETARIO DE LA JUNTA**